



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Proyecto n° PI-26-7336-08

## **Institucionalidad Petrolera en Venezuela en la etapa concesionaria entre 1920 a 1936**

Responsable: Darwich Osorio, José Gregorio

Etapas cumplidas / Etapas totales 1/1

Especialidad: Ciencias sociales

Resumen: Se analizó los orígenes de la institucionalidad petrolera venezolana. Se interpretó que el Decreto de Minería del Libertador Simón Bolívar de 1829 que transfirió las minas al dominio de la República, es arreglo seminal de esa institucionalidad. Se subrayó que en las cuatro primeras décadas del siglo XX se proyectó la institucionalidad petrolera originaria, en un movimiento que va de las leyes de mineras a los contratos especiales para la explotación del asfalto y del petróleo, de los decretos mineros y del petróleo a las leyes específicamente petroleras, de las prácticas informales, a la institucionalidad de las leyes escritas. En todo ese tiempo, a los senderos originarios de la institucionalidad petrolera venezolana los caracterizó la propiedad estatal de los recursos del subsuelo.

Productos:

Publicaciones

Artículos

Darwich O., J.G., “Los senderos originarios de la institucionalidad petrolera venezolana”, Cuadernos del Cendes, 27(74): 1-25, 2010.